

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**13479** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por la que se anuncia la licitación del contrato de "Servicios para la redacción del estudio de mejora del abastecimiento de agua a la zona central de Asturias. Análisis y optimización de los sistemas Nalón y Villaviciosa (Asturias)". Clave: N1.333.071/0311.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General - Oficina de Planificación Hidrológica.
    - 2) Domicilio: Plaza de España, número 2.
    - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
    - 4) Teléfono: 985968400.
    - 5) Telefax: 985968405.
    - 6) Correo electrónico: sg.servicio.contratacion@chcantabrico.es - jmllavona@chcantabrico.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de abril de 2018.
  - d) Número de expediente: 61-2017. Clave: N1.333.071/0311.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Redacción del estudio de mejora del abastecimiento de agua a la zona central de Asturias. Análisis y optimización de los sistemas Nalón y Villaviciosa.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Oficina de Planificación Hidrológica, calle Asturias, número 8.
    - 2) Localidad y código postal: Oviedo 33004.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Diecisiete meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71354400 - 71356000 - 71356400.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Múltiples criterios, según se indica en el apartado 16 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).
4. Valor estimado del contrato: 287.046,66 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 287.046,66 euros. Importe total: 347.326,46 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, impuestos indirectos excluidos.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las indicadas en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2018, hasta las 12:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: Según se indica en el apartado 13 del cuadro de características del PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Registro General.
    - 2) Domicilio: Plaza de España, número 2.
    - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura del sobre 2 - Documentación para la valoración de los criterios no evaluables de forma automática (ofertas técnicas). Apertura del sobre 3 - Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas (ofertas económicas).
  - b) Dirección: Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Sala de Juntas), Plaza de España, número 2.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
  - d) Fecha y hora: Sobre 2: 15 de mayo de 2018, a las 9:30 horas. Sobre 3: 29 de mayo de 2018, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de febrero de 2018.
12. Otras informaciones: En base al PCAP, la aportación inicial de la documentación administrativa a incluir en el sobre n.º 1, podrá ser sustituida exclusivamente por el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Oviedo, 28 de febrero de 2018.- El Presidente.

ID: A180014802-1